



2011/14

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 14 CORRESPONDIENTE AL MARTES 03 DE MAYO DE 2011.**

APROBADA EL 10/05/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Ronald Iztúriz.

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- El Profesor Michael Mijares se incorporó a las 3:45 pm
- El Bachiller Nelson Quiroga se incorporó a las 5:10 pm
- La Profesora Miriam Regnault se retiró a las 6:00 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del martes 26 de Abril de 2011.

INFORME DE LA DECANA

Consejo Universitario

- 1.1. En el Consejo Universitario se trató, una vez más los problemas de seguridad de la UCV. La Rectora asistió a una reunión con el Ministro del Interior y Justicia para tratar los asuntos de la inseguridad en la UCV y se trataron diferentes aspectos: el caso de la muerte del Br. Pedro Pablo Trejo, el problema de los ilícitos en los alrededores de la entrada de las Tres Gracias. Informó la Rectora que el Ministro se comprometió a donar 20 motos, el equipo para la video vigilancia y cursos para el personal de seguridad de la UCV. Volverán algunos módulos policiales que ya existían: Plaza Simón Bolívar y alrededores de la plaza Las Tres Gracias. También fue tratado el problema del Hospital Universitario: mototaxistas y buhoneros, y la entrada de motorizados la UCV. Aparentemente se va a impedir la entrada de motos y deberán entrar por la plaza Venezuela y estacionarán en el Jardín Botánico. Se reforzará el transporte interno de la UCV. Las facultades deberán plantear los problemas de inseguridad que tienen y aportar posibles soluciones. Algunos decanos plantearon el problema que hay con la falta de comunicación entre los radios que existen en las facultades y los de la oficina de seguridad central. Debe informarse a la Dirección de Mantenimiento los problemas de iluminación que





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

hay en las facultades. Se comentó lo de los frecuentes asaltos a personas en el pasillo que existe entre las escuelas de Ingeniería Mecánica, Farmacia e Ingeniería Metalúrgica. Definitivamente se prohíben las fiestas en los espacios abiertos de la UCV.

- 1.2. Reunión con los directivos del grupo de museos de historia natural. Participaron los profesores representantes de los diferentes museos, quienes hicieron una breve presentación de cada museo. En representación del Herbario Ovalles habló el Prof. Gerardo Haiek.

2. Reunión con las Autoridades Rectorales

- 2.1. Nuevamente se habló del problema de seguridad. Las facultades deberán enviar la lista de los vigilantes. La Dirección de mantenimiento informó que se reforzó la iluminación en la Calle Minerva y este fin de semana se trabajará en las áreas donde existen cámaras de vigilancia y se hará una poda que permita liberar a las cámaras que se encuentran ocultas por la vegetación.

3. Facultad de Farmacia

- 3.2. La Dra. Margarita Salazar, Decana, informó que:
 - 3.2.1. Envío comunicación al Sr. Alfredo Zully, concesionario del Cafetín, reclamando las deficiencias del cafetín en cuanto a suministros, menú, falta de personal, entre otras cosas.
 - 3.2.2. Se está a la espera de la instalación del nuevo cableado para la conexión de los nuevos teléfonos en la Facultad.

INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Directora informa que recibió copia de una carta suscrita por los Profesores Sofía Gutiérrez, Milagros Vizcarrondo, Alessandra Garcés, Darwin Da Costa, Ana María Maldonado, Yulinan Herrera, Judith Sánchez, Yuleima Quintana, y Melva Suarez y por la Farmacéutico Lucy Reyes dándole el aval al Prof. Wilson Infante para que presente su postulación como Jefe de la Sección Medios de Cultivo.

Decisión: se acordó que la Directora converse con el personal adscrito a las cátedras de microbiología para que se encargue de la Jefatura de la Sección algún profesor con una dedicación mayor que la del Prof. Infante, quien es personal contratado con una dedicación de 3 horas.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

a. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales en la Asignatura Química General, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Marilyn Reyes. C.I.: 16.370.268, quien obtuvo una calificación de 79,6438 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la Farmacéutico Marilyn Reyes. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente. Informar al Jefe de Cátedra.

b. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales en la Asignatura Química General, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

M.Sc. en Química. Griselda Mata. C.I.: 8.642.964, quien obtuvo una calificación de 122,6266 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la M.Sc. Griselda Mata. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente. Informar al Jefe de Cátedra.

c. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Tiempo Completo por concurso de credenciales en la Asignatura Química General, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribieron las siguientes aspirantes:

M.S. en Química. Griselda Mata. C.I.: 8.642.964, quien obtuvo una calificación de 122,6266 puntos.

Ing. Químico. Yesielin Flores. C.I.: 13.054.078, quien obtuvo una calificación de 115,1800 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la M.Sc. Griselda Mata. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente. Informar al Jefe de Cátedra.

d. El lapso de inscripciones para un cargo de Agregado a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales en la Asignatura de Química General, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

Dra. en Química. Yurgenis Henríquez. C.I.: 11.561.208, quien obtuvo una calificación de 15,0720 puntos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





Decisión: se declara ganadora a la Dra. Yurgenis Henríquez. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 16 de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente. Informar al Jefe de Cátedra.

e. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Tiempo Completo por concurso de credenciales en la Asignatura Biología, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutico Elsa Camacho. C.I.: 13.899.924, quien obtuvo una calificación de 112,1661 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la Farmacéutico Elsa Camacho. Tramitar ante el Departamento de Recursos Humanos para su contratación a partir del 16 de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada y copia al expediente. Informar al Jefe de Cátedra.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció la lista de los Profesores Jubilados que dictan clases en los diferentes Postgrados.

Decisión: Se autoriza la tramitación. Informar a la Oficina de Personal, a los Profesores señalados en cuadro anexo y a la Dirección de Postgrado. Realizar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció la lista de los Profesores Activos de la Facultad de Farmacia, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Se autoriza a los Profesores en listado anexo, a recibir ingresos adicionales por horas docentes en Postgrado. Informar a la Oficina de Personal, a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció la propuesta sobre la contratación de la MSc. Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, desde el mes de Enero al mes de Julio de 2011.

Decisión: Aprobado. Informar a la MSc. Gladys Romero de Galí, a la Dirección de Postgrado y a la Oficina de Personal de la Facultad de Farmacia.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio N° P.C.T.C 17/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, solicitando la Vía de Gracia por 03 meses a partir del 02/05/2011, de la cursante Farmacéutica RAQUEL TOBIA STELLACCI, C.I. 11.311.626, para presentar su Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio N° P.C.T.C 18/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, solicitando la Vía de Gracia por 03 meses a partir del 02/05/2011, de la cursante Farmacéutica JENNIFER LUCERO, C.I. 14.518.079, para presentar su Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio N° P.C.T.C 19/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, solicitando la Vía de Gracia por 03 meses a partir del 02/05/2011, del cursante Farmacéutico REINALDO CONTRERAS, C.I. 6.563.037, para presentar su Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio N° P.C.T.C 20/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, solicitando la Vía de Gracia por 03 meses a partir del 02/05/2011, de la cursante Farmacéutica PATRICIA VASCO, C.I. 16.460.601, para presentar su Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio N° PGF-34-11, de fecha 29-04-11, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-11-2003, acordó solicitar el cambio de Programa de Maestría al Programa de Doctorado de la estudiante Médico Cirujano HUNGRIA BANERA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.Q-09-11, de fecha 27-04-11, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-04-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "B", numeral B, de la estudiante Lic. ROYNA DEL VALLE RODRÍGUEZ BONALDY, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.2, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Trabajo Especial.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 43/2011, de fecha 02-02-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

del día 07/04/2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo “B”, de la cursante Farmacéutica ESTEFANIA PÉREZ, procedimiento que establecen las “NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, en el Capítulo II, numeral 1.2, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.66/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo “C”, en el Capítulo II, numeral 1.3, literal “A”, de la cursante Farmacéutica YULEIMA QUINTANA C.I. 11.675.160, procedimiento que establecen las “NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.67/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo “C”, en el Capítulo II, numeral 1.3, literal “A”, de la cursante Farmacéutica ANA AGATON C.I. 11.590.610, procedimiento que establecen las “NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.68/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica IRENE GONCALVES C.I. 6.899.762, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.69/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica ZENIA MONSALVE C.I. 10.474.497, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.70/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica ISABEL MORA C.I. 11.686.115, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.71/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica NINIVE REINOSO C.I. 12.743.190, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.72/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, acordó solicitar la Desincorporación Tipo "C", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A", de la cursante Farmacéutica FRANCIS ALAYON C.I. 14.275.509, procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. PCTC. 21/ 2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Prof. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que en reunión del 24/04/11, acordó solicitar la Desincorporación TIPO B, Numeral B, de la Farmacéutica JUSELY NATALI GONCALVES G. C.I. 15.662.885 de acuerdo al procedimiento que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.2, referente al incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Trabajo Especial.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. 37-2011, de fecha 28-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE ESTANDARIZACIÓN DE DOSIS PEDIÁTRICAS DE CEFALOSPORINAS DE TERCERA GENERACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS", presentado por las Farmacéuticas IRMA VIRGINIA GARCÍA ROJAS Y LAURA JOSEFINA PEREDA MATA, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Esp. Elizabeth González.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Elizabeth Gonzalez (Tutora-Coordinadora)

Esp. Margeiris Boada

Esp. Margaret Tarchetti

Miembros Suplentes

Esp. Clara Zappi

Esp. Rosana Leguisamo

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. 38-2011, de fecha 28-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "EVALUACIÓN DEL USO DE ANTIBIÓTICOS INTRAVENOSOS EN UN HOSPITAL TIPO III", presentado por las Farmacéuticas LISBETH BRICEÑO RUIZ Y HILDA PAZOS DE GARCÍA, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Esp. Elizabeth González.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Elizabeth González (Tutora-Coordinadora)

Esp. Luz Marina Sánchez

MSc. Esperanza Briceño (PDVSA La Tahona Gerencia Corporativa de Salud)

MIEMBROS SUPLENTES

MSc. Wander Caires

Dra. Nelly Medina

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. 39-2011, de fecha 28-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "ATENCIÓN FARMACÉUTICA A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS EN LA POLICLÍNICA TÁCHIRA MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DÁDER", presentado por los Farmacéuticos MARIELCI GUERRERO Y JEAN MESA, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Dra. Lilia Rosales Pernia.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernia (Tutora-Coordinadora)

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Esp. Clara Zappi
Esp. Margaret Tarchetti

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Margarita Alonso
Esp. Jacqueline Poselli

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. 40-2011, de fecha 28-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN ESTRATEGICO PARA AUTOMATIZAR EL SISTEMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL GENERAL DR. LUIS RAZETTI, ESTADO BARINAS", presentado por las Farmacéuticas VERONICA ALVAREZ Y ELIZABETH RANGEL para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Dra. Lilia Rosales Pernia.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernia (Tutora-Coordinadora)
Esp. Luz Marina Sánchez
Esp. Margeiris Boada

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Arelys Suarez
Esp. Margaret Tarchetti

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la tutora, al Postgrado Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. 41-2011, de fecha 28-04-2011, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 28-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: "ATENCIÓN FARMACÉUTICA A LOS PACIENTES AL MOMENTO DE ALTA HOSPITALARIA EN EL CENTRO

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

CLINICO MARIA EDELMIRA ARAUJO”, presentado por la Farmacéutica LAURA MONTILLA, para optar al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria con el aval de su tutora Dra. Lilia Rosales Pernia.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Lilia Rosales Pernia (Tutora-Coordinadora)

Esp. Jacqueline Poselli

Esp. Margarita Alonso

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Carolina Vivas

Esp. Clara Pestana

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C.73/2011, de fecha 26-04-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 22-03-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: “VALIDACIÓN DEL MÉTODO ANALÍTICO DETERMINACIÓN DE N-ACETIL TRIPTOFANO EN MUESTRAS DE ALBÚMINA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN”, presentado por el Farmacéutico EVER FONTECHA PRATO, para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su tutora Dra. Miriam Regnault.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Miriam Regnault (Tutora-Coordinadora)

MSc. Fanny Padilla

Dr. Andrés Escalona

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Patricia Baffi

MSc. Mariela Rincón

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

25. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 45/2011, de fecha 02-02-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/04/2011, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial DISEÑO DE UN MODELO GERENCIAL ESTRATÉGICO DIRIGIDO A FARMACIAS INDEPENDIENTES A FIN DE CONTRIBUIR EN SU COMPETITIVIDAD Y ÉXITO”, el cual será defendido por la Farmacéutico MARYLUZ MORALES ESCALANTE quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, a:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dr. Ignacio Burgos (Tutor – Coordinador)
Esp. José Gregorio Goncalves (RONAVA, Gerente General)
Esp. Marisol Benaim.

MIEMBROS SUPLENTES

Esp. Juan Manuel Pereira. Máster en Administración
M.Sc. Pedro De Fridman

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 46/2011, de fecha 02-02-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/04/2011, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “DISEÑO DE UN MODELO GERENCIAL ESTRATÉGICO DIRIGIDO A FARMACIAS INDEPENDIENTES A FIN DE CONTRIBUIR EN SU COMPETITIVIDAD Y ÉXITO”, el cual será defendido por el Farmacéutico VICTOR RAÚL DE LA HOZ quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, a:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dr. Ignacio Burgos (Tutor – Coordinador)
Esp. José Gregorio Goncalves.
Esp. Marisol Benaim.

MIEMBROS SUPLENTES

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Esp. Juan Manuel Pereira.
M.Sc. Pedro De Fridman.

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 47/2011, de fecha 02-02-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/04/2011, acordó proponer el jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN MODELO GERENCIAL ESTRATÉGICO DIRIGIDO A FARMACIAS INDEPENDIENTES A FIN DE CONTRIBUIR EN SU COMPETITIVIDAD Y ÉXITO", el cual será defendido por el Farmacéutico VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ SUÁREZ, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios, a:

MIEMBROS PRINCIPALES

Dr. Ignacio Burgos (Tutor – Coordinador)
Esp. José Gregorio Goncalves.
Esp. Marisol Benaim.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Juan Manuel Pereira.
M.Sc. Pedro De Fridman.

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 02-05-2011, conoció el Informe Técnico correspondiente a la solicitud de reconocimiento de **Veintisiete (27)** créditos realizada por la **Prof. MARÍA EUGENIA AVILÁN AVILÁN.**, portadora de la Cédula de Identidad No. 6.930.777, correspondiente al Postgrado de Ciencias Farmacéuticas, la cual requiere equivalencia de las asignaturas descritas en Planilla anexa, perteneciente al **Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



ASIGNATURAS	U/C
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3
QUÍMICA DE GRUPOS FUNCIONALES	3
ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS	3
ASPECTOS PRÁCTICOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	2
ESTABILIDAD	2
MÉTODOS ESPECTRÓSCOPICOS	4
ESTUDIOS DE DISOLUCIÓN BIOEQUIVALENCIA. ASPECTOS TEÓRICOS PRÁCTICOS	2
BIOESTADÍSTICA	2
TÓPICOS EN ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	1
AUDITORIA INTERNA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS INDUSTRIAS DE BEBIDAS, ALIMENTOS Y FARMACÉUTICA	2
Total.....	27

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado para que se realicen las gestiones correspondientes.

INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El próximo jueves 05 de mayo del año en curso se iniciará la segunda cohorte del Diplomado de Regulación Sanitaria, dentro del convenio con la Fundación CAVEME. Estas actividades han tenido una gran receptividad y aceptación.

Decisión: En Cuenta

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
 “HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



DERECHO DE PALABRA

Profesores Tony Chacón y Judy Chaudari, Presidente y Secretaria de la Comisión Electoral de la UCv quienes informaron sobre la realización de las elecciones Decanales y Representantes ante el Consejo de Apelaciones.

PUNTOS DE AGENDA

1. Reglamento para el **Uso de la Sala de Computación** de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Se designa una Comisión integrada por los Profesores Jaime Charris, Margarita Salazar y Yajaira Bastardo para recolectar los cambios

2. Comunicación N° 000994 de fecha 30-03-2011, enviada por la **Profesora Mónica Buonanno**, Profesora de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en la cual remite en anexo el segundo informe de las actividades en el Master Internacional de Formas Farmacéuticas Liposomales y Formulación Avanzada, el cual se inició en el mes de julio de 2010, en modalidad a distancia.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la interesada con copia al expediente

3. Comunicación de fecha 14-04-2011, enviada por el **Profesor Julio Vivas**, donde solicita que para el cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración se transfiera al Farmacéutico Giustino Adesso, quien ganó un Concurso de Oposición de Instructor a Dedicación Exclusiva en Farmacoeconomía y Administración pero que actualmente ocupa una partida adscrita a otra unidad ejecutora y comparte su carga docente con Servicio Comunitario.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Al Departamento de Presupuesto, al interesado al Jefe de Cátedra y al expediente

4. Comunicación de fecha 14-04-2011, enviada por el **Profesor Julio Vivas**, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición para un cargo de Instructor Tiempo Convencional seis (06) horas, para la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

DECISIÓN: Se designa como Tutora a la Profesora Yajaira Bastardo. Solicitar bases del Concurso, Plan de Formación y Proyecto al que estará adscrito el Instructor.





5. Comunicación N° 001004 de fecha 28-04-201, enviada por la **Profesora María de Jesús Alfaro**, donde envía en anexo el Informe Final de las actividades realizadas en su Tesis Doctoral en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, realizada en octubre 2007-diciembre 2009, en McGill University.

DECISIÓN: Se deja en consignación para su estudio

6. Comunicación N° 001009 de fecha 07-04-201, enviada por la **Profesora Yajaira Bastardo**, Tutora. donde envía de acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV, el Cuarto Informe Semestral del Cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Instructora Aída Cabrera, durante el período comprendido entre el 07 de agosto de 2010 hasta el 07 de febrero de 2011.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

6. Comunicación CJD-N° 077/2011 de fecha 31-03-2011, enviada por el Doctor Manuel Rachadell, Director de Asesoría Jurídica, donde informa que es procedente el derecho al beneficio de la jubilación a favor de la Profesora **Erika Holzhäuser de Uzcátegui**.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la interesada y al expediente. Solicitar la fecha en que hará efectivo el derecho a la jubilación

7. Comunicación N° 0010029 de fecha 12-04-2011, enviada por el **Profesor Giovanni Andrade**, Jefe de la Cátedra de Parasitología, en relación a la solicitud de información de manera oficial sobre el estado actual de la gestión realizada con el cargo docente requerido para la Cátedra de Parasitología.

DECISIÓN: Informar que se están buscando los recursos para poder dar respuesta a su solicitud

8. Comunicación N° 001048 de fecha 27-04-2011, enviada por la **Profesora Clementina Longo**, Coordinadora del Jurado Práctica Profesional Analítica, anexando las cuatro (04) Actas correspondiente del Concurso para un cargo de Preparador en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, en el cual resultó ganadora la Bachiller Lisseth Marie Correa, con una calificación de dieciséis (16) puntos.

DECISIÓN: Remitir al Consejo Universitario, al interesado y al expediente

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

9. Comunicación N° CCC-0294-2011 de fecha 13-04-2011, enviada por el **Profesor José Marín**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central en relación a la devolución del trámite del Concurso de Oposición, correspondiente al Profesor Giustino Adesso, por presentar incongruencias en el tiempo de dedicación.

DECISIÓN: Remitir a la Tutora para hacer la corrección correspondiente.

Se levantó la sesión a las 7:10 pm.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



**“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”**